CONTRATO Nº 72/2012

CONTRATACION DIRECTA N° 19/2012 "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad**, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SION SERVICIOS GENERALES**, con **RUC Nº 2935696-2**, domiciliada en la **Avda. Juan E. O´leary y Foz de Yguazu Nº 767, Hernandarias, República del Paraguay**, representada para este acto, por su representante legal, **Señora Evani Francisca Peralta Araujo** con **Cédula de Identidad Civil N° 2.935.696** denominado en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**; convienen en celebrar el presente Contrato para la **"Adquisición de Contenedores para Residuos" (Ref. Contratación Directa Nº 19/2012)** detallados en las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

La **"Adquisición de Contenedores para Residuos"**, conforme a las Bases y Condiciones del llamado a Licitación por **Contratación Directa Nº 19/2012**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato firmado;
(b) La Oferta;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los Servicios y las Especificaciones Técnicas.
(d) Listas de Cantidades, incluyendo los precios unitarios y totales, conforme a lo cotizado por el Contratista en su oferta;
(e) El Pliego de Bases y Condiciones; y
(f) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de servicios objeto del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Rubro **390** del Presupuesto de la Municipalidad de Hernandarias, hasta la suma de Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones).----------
Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) bajo **ID Nº 245780.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por **Contratación Directa N° 19/2012**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 1837 de fecha 03 de Diciembre del año 2.012**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio correspondiente para la **"Adquisición de Contenedores para Residuos"**, adjudicada a la empresa **SION SERVICIOS GENERALES**, es por el **monto total de Gs.99.200.000 (Guaraníes Noventa y nueve millones doscientos mil, IVA incluido**, de conformidad a la oferta adjudicada y la **Resolución N° 1837 de fecha 03 de Diciembre de la Intendencia Municipal**.----------

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en el presente instrumento obligacional.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

SION Servicios Generales

Evani Francisca Peralta Araujo
Proyectos y Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 72/2012

CONTRATACION DIRECTA N° 19/2012 "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS"

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será de 2 (dos) meses.----------

7. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES/SERVICIOS

Dentro de los **20 (veinte) días** de haber recepcionado (por parte de la Contratista) la Orden de Compras.----------

8. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS.

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47131703-003	Contenedores de residuos fabricados en un todo con materiales metálicos. Cada Unidad del producto contará con 3 (tres) cilindros contenedores diferenciados para reciclaje, fijados a un arco metálico y 2 (dos) pilares centrales	SION	Paraguaya	Unidad	Unidad	80	1.240.000	99.200.000

9. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

La entrega de los bienes deberá realizarse en la **Municipalidad de Hernandarias**; sito sobre la **Avda. César Gianotti e/ José A. Flores**.----------

10. Condiciones de pago:

A Crédito. Dentro de los **30 (treinta)** días posteriores a la remisión de los bienes adjudicados, conjuntamente con la presentación de la factura.----------

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Hernandarias, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.----------

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **06 días del mes de Diciembre del año 2012**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

ABOG. JORGE DANIEL ARZAMENDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

ABOG. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
Intendencia Municipal

SION Servicios Generales

EVANGELINA FRANCISCA PERALTA ARAUJO
SION Servicios Generales
Contratista